



Ciudad de México, 07 de octubre de 2022
Oficio No. DGPOP - 701/ 11781 /10-22

**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Viaducto Río de la Piedad No. 515, 2do. piso Col. Granjas México,
C. P. 08400 Alcaldía Iztacalco

PRESENTE

Con base en el artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en atención al oficio No. SAF/SE/DGACyRC/3083/2022, por el cual solicita el Informe de Avance Trimestral, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, para ser remitido al Congreso Local.

Al respecto, le envié la información en archivo Excel y Pdf al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com correspondiente al **tercer trimestre (Enero-Septiembre 2022) de la Fiscalía General de Justicia.**

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL**

C.c.c.e.p. Mtra. Laura Ángeles Gómez - Coordinadora General de Administración de la FGJ. - laura_angeles@fgjcdmx.gob.mx. - Presente
Carlos Alberto Padilla Ríos. - Director de Programación y Presupuesto. - carlos_padilla@fgjcdmx.gob.mx. - Presente.

VOLANTE DGPOP: 14746 CGA: 2948

LAES/CAFR/AYTH



40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO- SEPTIEMBRE 2022

Titular:

Licda. Ernestina Godoy Ramos
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

Responsable:

Mtra. Laura Ángeles Gómez
Coordinadora General de Administración



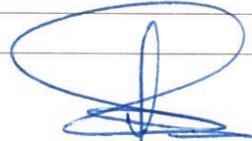
MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México					
Periodo:	Enero-Septiembre 2022					
Fecha de Elaboración:	07-oct-22					
FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X	X		
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X		
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X	X		
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X		
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X	X		

Titular:


Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedá
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Responsable:


Carlos Alberto Padilla Ríos
Director de Programación y Presupuesto



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:		Enero-Septiembre
Fecha de Elaboración:		07/10/2022
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	314,677,319.23	<p>La variación se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades debido a un menor número de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por los trabajos de mejoramiento de la Coordinaciones Territoriales Cuauhtémoc 1, 3, 5 y 6; Iztacalco 1; Tláhuac 1, Venustiano Carranza 1, 2 y 4 y Xochimilco 1; así como de la construcción de la estabilidad de taludes colindantes en la construcción del Centro de Justicia de Mujeres con sede en la Alcaldía Magdalena Contreras; servicio de arrendamiento de vehículos tipo patrulla modelos 2019 y 2020 destinados para el fortalecimiento; mantenimiento y actualización para 6 equipos; uniformes tácticos para la Policía de Investigación; adquisición de un software (geolocalización) y de equipo tecnológico para la identificación biométrica de personas puestas a disposición; servicio de limpieza de interiores y exteriores; vigilancia; combustibles; adquisición de reactivos y materiales de laboratorio para llevar a cabo los estudios para identificación de semen y saliva de muestras recuperadas de víctimas, prendas, objetos y de sitio de investigación, así como la obtención del respectivo perfil genético con fines de identificación mediante el ADN; aseguramiento de bienes patrimoniales y de personas del Gobierno de la Ciudad de México; seguro integral de vehículos, aeronaves tripuladas y no tripuladas y de accidentes personales de trabajadores que laboran permanentemente en vía pública; arrendamiento de edificios; mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos con motor a diésel, gasolina, vehículos con características especiales motor híbridos fusión y motocicletas modelos 2020 y anteriores.</p> <p>A que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos para la realización de la obra pública de la construcción del edificio de las Fiscalías Procesos Penales Oriente y Procesos Penales Oriente Santa Martha; así como de los trabajos de mejoramiento y rehabilitación de las Instalaciones de la Agencia del Adulto Mayor y del Inmueble del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Tlalpan; adquisición de muebles y estantería de oficina; así como de disposiciones por concepto de impuesto sobre nóminas y otros impuestos derivados de una relación laboral.</p>
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	5,189,236,974.38	<p>Se llevaron a cabo diversas acciones en lo referente a la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito dando inicio el ministerio público a un total de 179,116 carpetas de Investigación directa (iniciadas); se han realizado 359,022 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 121,571 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la policía de investigación, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un ilícito.</p> <p>El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales y civiles, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos, Procedimiento y Enjuiciamiento, llevó a cabo un total de 173,526 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 23 correspondieron a Consignaciones; 106 Autos de Término Constitucional; 174 Conclusiones; 248 Sentencias y 380 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 65,898 procedimientos; 50,729 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 2,827 Recursos (Sistema Acusatorio); 34,874 Procedimientos Abreviados; 1,024 Procesos Civiles; 113 Procesos de Dominio; y 17,130 Ejecuciones Penales.</p>



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

Unidad Responsable del Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:		Enero-Septiembre
Fecha de Elaboración:		07/10/2022
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	40,433,712.71	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de municiones para armas cortas y largas; uniformes táctico para la Policía de Investigación, que constan de camisola, playera, pantalón, botas, chamarra, cinturón táctico y gorra; así como los trabajos para el Mejoramiento de las Coordinaciones Territoriales Álvaro Obregón 1 y 2; Cuauhtémoc 1, 3, 5, y 6; Iztacalco 1; Tláhuac 1; Venustiano Carranza 1, 2, y 4; y Xochimilco 1, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Elaboró:

Carlos Alberto Padilla Ríos
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2022

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	34,739,135.77	34,739,135.77	0.00	
Productos de Tipo Corriente	4,956,633.45	4,956,633.45	0.00	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	794,891.19	794,891.19	0.00	
Ingresos Financieros	27,267,580.62	27,267,580.62	0.00	
Otros Ingresos	1,720,030.51	1,720,030.51	0.00	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,500,395,287.26	5,331,133,146.91	(169,262,140.35)	
- CORRIENTES	5,500,395,287.26	5,331,133,146.91	(169,262,140.35)	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	5,326,250,001.00	5,290,699,434.20	(35,550,566.80)	
- CORRIENTES	5,326,250,001.00	5,290,699,434.20	(35,550,566.80)	La variación que se presenta se debe a que no se ha solicitado la contraparte de los recursos locales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, debido a que esta se realiza cuando los recursos ya se encuentran devengados.
- CAPITAL			0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	174,145,286.26	40,433,712.71	(133,711,573.55)	
- CORRIENTES	174,145,286.26	40,433,712.71	(133,711,573.55)	La variación que se presenta se debe a que no se ha solicitado la ministración total de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y del Centro de Justicia para las Mujeres (CONAVIM), debido a que esta se realiza cuando los recursos ya se encuentran devengados
- CAPITAL			0.00	
TOTAL URG	5,535,134,423.03	5,365,872,282.68	(169,262,140.35)	

Nota: la variación que se presenta con relación al ritmo de ingresos propios recaudados con el trimestre enero-junio se debe a que para el presente no se están considerando los Incremento por Variación de Inventario, presentados en los Estados Financieros de ésta Fiscalía.



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre 2022

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	
TOTAL GASTO CORRIENTE	7,186,656,593.61	7,157,704,776.17	5,387,720,300.16	7,085,598,639.96	5,174,307,704.27	5,174,307,704.27	5,174,307,704.27	(213,412,595.89)	0.00	
1000	5,950,105,616.65	5,955,256,316.65	4,507,684,504.57	5,955,256,316.65	4,504,141,573.23	4,504,141,573.23	4,504,141,573.23	(3,542,931.34)	0.00	A) La variación se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades por concepto de honorarios asimilables a salarios debido a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos por concepto de honorarios asimilados a salarios para el otorgamiento del subsidio del proyecto AVGM/CDMX/AC1/FGE/05.2 "Acciones de Coadyuvancia de Justicia", destinados a las acciones para las declaratorias de alerta de género contra las mujeres en Estados y Municipios para el presente ejercicio. B) No se presenta variación alguna.
2000	316,444,397.78	267,458,340.42	201,523,412.33	252,383,728.33	141,886,603.53	141,886,603.53	141,886,603.53	(59,636,808.80)	0.00	A) La variación se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por la adquisición de uniformes tácticos para la policía de investigación, los cuales constan de camisola, playera, pantalón, botas, chamarra, cinturón táctico y gorra; adquisición consolidada de combustible (gasolina y diésel) y por la adquisición y suministro de agua purificada, box lunch, abarrotes y perecederos. B) No se presenta variación alguna.
3000	881,106,579.18	896,475,119.10	652,664,049.94	840,256,131.22	502,743,730.43	502,743,730.43	502,743,730.43	(149,920,319.51)	0.00	A) La variación se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por la contratación de los servicios de: mantenimiento y actualización de equipos, para proporcionar al personal de la Jefatura General de la Policía de Investigación, necesarios para obtener resultados certeros y que lleven con mayor rapidez ante las instancias correspondientes a los probables responsables de un hecho delictivo; del arrendamiento de vehículos tipo patrulla modelos 2019 y 2020; somatización y desinfección de alto nivel en los bienes muebles e inmuebles; de limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios de alto riesgo con suministro de materiales para los inmuebles; lavado y planchado de blancos; de identificación envasado recolección transporte tratamiento y disposición final de residuos biológicos infecciosos corrosivos tóxicos al ambiente y/o peligrosos; vigilancia; del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales y de personas del Gobierno de la Ciudad de México;



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Septiembre 2022

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
										<p>seguro integral de vehículos, aeronaves tripuladas y no tripuladas y de accidentes personales de trabajadores que laboran permanentemente en vía pública; del arrendamiento de diversos inmuebles; servicio de envío de notificaciones vía SMS a los coordinadores de ministerios públicos judicializadores de la Fiscalía; clúster 3, 4 y 5 de servicio de telefonía tradicional y servicio de internet, redes y procesamiento de información; mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos con motor a diésel, gasolina, vehículos con características especiales motor híbridos fusión y motocicletas modelos 2020 y anteriores; del servicio de fotocopiado; del mantenimiento y servicio de emergencia a elevadores y montacargas y plantas de emergencia; verificación de emisores de gases contaminantes para vehículos en posesión y/o propiedad de esta Fiscalía; arrendamiento de equipo informático para las áreas sustantivas de la Jefatura General de la Policía de Investigación; contratación de servicios profesionales.</p> <p>A que se presentaron disponibilidades debido a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos para los servicios de arrendamiento de edificios; servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información; instalación, mantenimiento preventivo y soporte técnico al Sistema Integrado de Identificación Balística "IBIS TRAX 3D"; servicios de capacitación y reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración.</p> <p>Por último, también se presentaron disponibilidades debido a que no fue necesaria la erogación de los recursos asignados para el periodo que se reporta por concepto de seguro de bienes patrimoniales; impuesto sobre nóminas; otros impuestos derivados de una relación laboral; impuestos y derechos; telefonía tradicional, gastos por concepto de responsabilidades del Gobierno de la Ciudad de México; viáticos en el país y servicios funerarios y cementerio a familiares de los civiles y pensionistas directos.</p>
										B) No se presenta variación alguna.
4000	39,000,000.00	38,515,000.00	25,848,333.32	37,702,463.76	25,535,797.08	25,535,797.08	25,535,797.08	(312,536.24)	0.00	<p>A) La variación se debe a que se presentaron disponibilidades porque no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados por concepto de apoyos que se otorgan a personas víctimas del delito ya que se derivan de hechos fortuitos.</p>
										B) No se presenta variación alguna.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	13,343,406.39	141,067,064.18	116,193,993.45	93,943,893.98	14,929,270.11	14,929,270.11	14,929,270.11	(101,264,723.34)	0.00	



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre 2022

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
5000	13,343,406.39	45,500,744.66	45,500,744.66	24,277,655.85	541,103.93	541,103.93	541,103.93	(44,959,640.73)	0.00	A) La variación se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por la adquisición de equipo tecnológico para la identificación biométrica de personas puestas a disposición y de software de geolocalización. A que se presentaron disponibilidades debido a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos para la adquisición de muebles de oficina y estantería (banca, anaqueles, archiveros, sillones, sillas, escritorios, mesas para sala de juntas, salas, comedor y lockers); para la adquisición de camioneta blindada y mesa de exploración y anaqueles para índices médicos. B) No se presenta variación alguna.
6000	0.00	95,566,319.52	70,693,248.79	69,666,238.13	14,388,166.18	14,388,166.18	14,388,166.18	(56,305,082.61)	0.00	A) La variación se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades debido a menores números de trabajos estimaciones de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por los trabajos de mejoramiento de las Coordinaciones Territoriales Cuauhtémoc 1, 3, 5 y 6; Itzacalco 1; Tláhuac 1, Venustiano Carranza 1, 2 y 4 y Xochimilco 1; así como de la construcción de la estabilidad de taludes colindantes en la construcción del Centro de Justicia de Mujeres con sede en la Alcaldía Magdalena Contreras. A que se presentaron disponibilidades debido a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos para la realización de la obra pública de la construcción del edificio de las Fiscalías Procesos Penales Oriente y Procesos Penales Oriente Santa Martha; así como de los trabajos de mejoramiento y rehabilitación de las instalaciones de la Agencia del Adulto Mayor y del Inmueble del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Tlalpan. B) No se presenta variación alguna.
TOTAL URG (15)	7,200,000,000.00	7,298,771,840.35	5,503,914,293.61	7,179,542,533.94	5,189,236,974.38	5,189,236,974.38	5,189,236,974.38			



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	DENOMINACIÓN (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-6
01			Gobierno	7,200,000,000.00	7,298,771,840.35	5,503,914,293.61	7,179,542,533.94	5,189,236,974.38	5,189,236,974.38	5,189,236,974.38	0.00	0.00
	02		Justicia	7,198,741,128.00	7,297,512,968.35	5,502,998,750.33	7,179,533,896.94	5,189,234,134.78	5,189,234,134.78	5,189,234,134.78	(314,677,319.23)	(314,677,319.23)
		02	Procuración de Justicia	6,902,847,124.23	6,894,614,107.03	5,179,947,799.77	6,808,974,303.39	5,003,020,821.87	5,003,020,821.87	5,003,020,821.87	(176,926,977.90)	(176,926,977.90)
		04	Derechos Humanos	295,894,003.77	402,898,861.32	323,050,950.56	370,559,593.55	186,213,312.91	186,213,312.91	186,213,312.91	(136,837,637.65)	(136,837,637.65)
	07		Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,258,872.00	1,258,872.00	915,543.28	8,637.00	2,839.60	2,839.60	2,839.60	(912,703.68)	(912,703.68)
		02	Protección Civil	1,258,872.00	1,258,872.00	915,543.28	8,637.00	2,839.60	2,839.60	2,839.60	(912,703.68)	(912,703.68)
TOTAL URG				7,200,000,000.00	7,298,771,840.35	5,503,914,293.61	7,179,542,533.94	5,189,236,974.38	5,189,236,974.38	5,189,236,974.38		



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
395,077	293,600	306,093	104.3	634,896,790.16	646,084,955.66	436,025,170.95	600,889,801.17	358,039,642.65	358,039,642.65	358,039,642.65	82.1	127.0

Objetivo:
Llevar a cabo la debida integración, perfeccionamiento y supervisión de las averiguaciones previas y carpetas de investigación, apegadas al debido proceso, a través de la profesionalización de los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, Peritos; así como a los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y a todo servidor público o personal de las diversas áreas encargadas de la Procuración de Justicia; dando prioridad a la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

Acciones Realizadas:
Para el período que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 306,093 atenciones, las cuales se desagregaron de la siguiente forma:
El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revista características de hecho delictivo.

De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva.
Es así que para el período que se reporta, el ministerio público brindó 302,044 atenciones; de los cuales: 179,116 son Carpetas de Investigación directa (iniciadas); 13,591 Carpeta de investigación de Actas Especiales; 2,799 Carpetas de Investigación (Especiales); 17,468 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 2,242 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 86,828 Actas especiales de MP Virtual (URI's).

Para el período que se reporta se iniciaron un total de 239 cursos, de los cuales 192 cursos correspondieron a formación continua, 19 cursos de formación inicial; 19 cursos de temas de derechos humanos; y 9 cursos con temas de igualdad de género, los cuales son impartidos a aspirantes de policías de investigación, oficiales secretarios, peritos, ministerios públicos, policías de investigación, entre otros.

En el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta, el facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes.

Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación.
Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 1,719 convenios; de los cuales 1,636 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 57 Conciliaciones, 1 Junta Restaurativa, 15 Mediación (Personas Adolescentes) y 10 Procesos Restaurativos.

Durante las visitas de supervisión, que se realizan en las Unidades de Investigación sin Detenido de la Coordinación General de Investigación Territorial y Coordinación General de Investigación Estratégica de esta Institución, el personal ministerial adscrito a la Visitaduría, supervisa la debida integración de las Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación a efecto de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable. Para ello, se supervisan de manera aleatoria una cantidad representativa de expedientes, a efecto de detectar deficiencias y/o irregularidades en los mismos, y en caso se dede advertir la existencia de estas, se procede a solicitar copia certificada o cotejada de las Indagatorias y/o Carpetas de Investigación para la apertura del expediente de queja respectivo. En las Visitas de Supervisión en las Unidades de Investigación con Detenido, se supervisa a través del estudio técnico Jurídico, que se observe y dé cumplimiento a la normatividad aplicable, vigilando el respeto de los derechos de las personas que se encuentran a disposición del Ministerio Público, para ello, además se realizan entrevistas con las personas detenidas a fin de corroborar el respeto irrestricto de sus derechos y la debida actuación del personal ministerial.
De este modo, para el período que se reporta, la Unidad de Asuntos Internos llevó a cabo 2,091 visitas de supervisión; de las cuales 2,091 correspondieron a Visitas de Turno.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se observa se debe en su mayoría a que se iniciaron un mayor número de atenciones en lo referente a: carpetas de investigación iniciadas y Actas Especiales de M.P. Virtual (URI 'S), a los programados inicialmente; y a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por la contratación de los servicios de: arrendamiento vehicular modelos 2019 y 2020, limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios de alto riesgo con suministro de materiales para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, vigilancia, fotocopiado y del mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos con motor a diésel, gasolina y vehículos con características especiales motor híbridos fusión modelos 2020 y anteriores; de la adquisición y suministro de box lunch y combustible, gasolina y diésel; y a que se presentaron disponibilidades debido a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos para la adquisición de muebles de oficina y estantería; y materiales y artículos de construcción y reparación; así como de los servicios de capacitación para el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre 2022 y programa anual de capacitación de la Fiscalía.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E015	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
119,066	88,905	98,139	110.4	8,887,014.00	7,474,540.00	5,436,029.12	6,498,524.96	3,229,823.64	3,229,823.64	3,229,823.64	59.4	185.8

Objetivo:
Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito.

Acciones Realizadas:
En el periodo que se reporta, se atendieron a 98,065 personas (62,962 mujeres y 35,103 hombres) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 74 Infantes (40 son niños y 34 niñas), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsecuentes.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el periodo que se reporta, se atendió a un total de 7,172 personas en Trabajo Social, de las cuales 6,435 son mujeres y 737 hombres.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto: Para el periodo que se reporta se atendió a un total de 4,090 personas en Trabajo Social, de las cuales 3,688 fueron mujeres y 402 hombres.

El Centro de Investigación Victimológico y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el periodo que se reporta, se atendió a un total de 5,969 personas, de las cuales 3,590 son mujeres y 2,379 hombres.

El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el periodo que se reporta se atendieron a un total de 3,614 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,782 son mujeres y 1,832 hombres.

El Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el periodo que se reporta, se atendieron a un total de 8,987 personas en Trabajo Social, de las cuales 5,333 son mujeres y 3,654 hombres.

Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 68,233 personas, de las cuales 42,134 son mujeres y 26,099 son hombres.

La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 40 niños y 34 niñas de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de solicitudes formuladas por el Ministerio Público a las programadas para canalizar a las víctimas del delito de ser necesario a los Centros del Sistema de Auxilio a Víctimas, así como de Asesores Jurídicos Públicos y no de acciones directas de dichos Centros; y a que se presentaron menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por concepto de: vigilancia y servicios de identificación envasado recolección transporte tratamiento y disposición final de residuos biológicos infecciosos corrosivos tóxicos al ambiente y/o peligrosos; y a disponibilidades debido a que no fue necesaria la erogación de los recursos asignados por concepto de combustibles, telefonía tradicional, fotocopiado, servicios de acceso de Internet, y del seguro de bienes patrimoniales.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
Período:				Enero-Septiembre 2022			
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)			UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E032	Investigación y Persecución del Delito			Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
301,507	223,464	209,017	93.5	7,824,579.00	12,747,745.55	10,613,769.51	6,938,683.37	3,235,507.53	3,235,507.53	3,235,507.53	30.5	306.8

Objetivo:
Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social y Parte ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad, interponiendo los recursos procedentes.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 144,819 procedimientos de actuación del Ministerio Público para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones así como en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indiciado.

El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos, llevó a cabo 173,526 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 23 correspondieron a Consignaciones; 106 Autos de Término Constitucional; 174 Conclusiones; 248 Sentencias y 380 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 65,898 procedimientos; 50,729 correspondieron a Procedimientos Ordinarios en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 2,827 Recursos (Sistema Acusatorio); 34,874 Procedimientos Abreviados; 1,024 Procesos Civiles; 113 Procesos de Dominio; y 17,130 Ejecuciones Penales.

Como complemento del alcance de meta física las intervenciones oportunas en los litigios en los que la Fiscalía General de Justicia sea parte para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones, para finalmente, lograr resoluciones favorables, se llevaron a cabo 32,252 procedimientos de los cuales correspondieron 5,070 intervenciones en Juicios laborales y diversos, 23,314 Informes previos y justificados, 3,868 Estudios y Emisión de Opiniones.

Adicionalmente del alcance de meta física, la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales tendrá bajo su cargo la investigación, prevención y persecución de los delitos establecidos en el Título Vigésimo Sexto del Código Penal, así como los previstos en la Ley General en Materia de Delitos Electorales; de esta forma se llevaron a cabo 3,239 procedimientos, de los cuales 68 correspondieron a carpetas de Investigación iniciadas, 176 carpetas de investigación determinadas, 2,971 carpetas de investigación en trámite, 3 audiencias iniciales, 13 audiencias de cumplimiento de suspensión condicional, y 8 órdenes de aprehensión.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un menor número de procedimientos a los programados por parte de la Subprocuraduría de Procesos por concepto de: Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) y procedimientos abreviados, debido a que la actividad laboral que el Tribunal Superior de Justicia trabaja a puerta cerrada un día sí y un día no, principalmente por la contingencia sanitaria que vive el país de COVID 19, lo que obliga adoptar medidas necesarias tendientes a preservar la salud de niños, niñas y adolescentes, de las y los servidores públicos, de las y los justiciables, así como de la población en general, medida que se lleva derivado de los protocolos de la pandemia para proteger a la ciudadanía; a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por concepto de: seguro de bienes patrimoniales, suministro de agua purificada y servicios de vigilancia; se presentaron disponibilidades debido a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos para la adquisición computadoras de escritorio y portátiles, así como de muebles y estantería de oficina.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
Periodo:				Enero-Septiembre 2022			
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)			UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	E032	Investigación y Persecución del Delito			Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
522,663	380,519	480,593	126.3	257,200,124.68	357,603,412.87	285,202,479.79	330,197,736.68	172,844,008.34	172,844,008.34	172,844,008.34	60.6	208.4

Objetivo:
Cumplir con los procedimientos legales en la investigación y persecución de los delitos, de acuerdo al protocolo del actual Sistema de Justicia Penal Acusatorio, tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito.

Acciones Realizadas:
En el periodo que se reporta se emitieron un total de 359,022 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 35,785 correspondieron a Criminalística, 87,980 a Fotografía, 52,694 a Valuación, 16,623 a Medicina, 13,207 a Mecánica, 72,876 a Identificación, 34,370 a Laboratorio de Química, Genética, Balística, Patología y Video y 45,487 a otras especialidades.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se cumplieron 121,571 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; de ésta forma, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 111,103 órdenes ministeriales, de las cuales 80,061 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 4,885 a traslados a Reclusorios y 26,157 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, dio cumplimiento a 10,468 mandatos, de los cuales 2,784 correspondieron a aprehensiones, 715 reaprehensiones, 518 comparecencias, 1,761 presentaciones, 273 cateos y 4,417 a otros (Localizaciones y Oficinas de Colaboración).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de procedimientos en lo referente a la realización de pruebas periciales y ordenamientos ministeriales a los programados inicialmente; se presentaron menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por concepto de: mantenimiento y actualización para 6 equipos, uniformes tácticos para la Policía de Investigación, adquisición de reactivos y materiales de laboratorio para llevar a cabo los estudios para identificación de semen y saliva de muestras recuperadas de víctimas, prendas, objetos y de sitio de investigación, así como la obtención del respectivo perfil genético con fines de identificación mediante el ADN, adquisición de equipo tecnológico para la identificación biométrica de personas, del arrendamiento de equipo informático, seguro de bienes patrimoniales y personas, servicio de vigilancia y limpieza a inmuebles; a que se presentaron disponibilidades debido a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos para la adquisición de camioneta blindada, rodillo para toma de impresiones dactilares, almohadilla, brocha, cinta adhesiva y levantadores, del mantenimiento preventivo con soporte técnico al sistema integrado de identificación balística "Ibis Trax 3d".
Por último, se presentaron también disponibilidades debido a que no fue necesaria la erogación total de los recursos por los servicios de fotocopiado, telefonía y de acceso de internet, redes y procesamiento de información.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICPPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/13)*100
15,214	15,214	14,835	97.5	6,125,000,000.00	6,024,502,941.06	4,577,032,992.48	6,024,502,941.06	4,562,209,038.94	4,562,209,038.94	4,562,209,038.94	99.7	97.8

Objetivo:
Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

Acciones Realizadas:
Para el período que se reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, cuenta con una plantilla de 14,835 personas, de las cuales 6,535 son mujeres y 8,300 son hombres, los cuales cubren 928 puestos de estructura, 13,785 plazas de personal de base y 122 de honorarios.
Como acciones adicionalmente se ha llevado a cabo el pago de las respectivas nóminas, prestaciones, aportaciones de ley a las instituciones de seguridad social y obligaciones fiscales correspondientes al impuesto sobre nómina e impuesto sobre la renta, de los meses de enero, febrero marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se presenta se debe en su mayoría a que no fue necesaria la erogación del total de los recursos asignados para el período que se reporta a otros impuestos derivados de una relación laboral e impuesto sobre nóminas, vales, servicios de carácter social, prima de vacaciones, otras prestaciones contractuales, estancias de desarrollo infantil, prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado y cuotas para el fondo de ahorro.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México				
Periodo:				Enero-Septiembre 2022				
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)				UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	7	2	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil				Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
1,722	1,488	872	58.6	1,258,872.00	1,258,872.00	915,543.28	8,637.00	2,839.60	2,839.60	2,839.60	0.3	18894.5

Objetivo:
Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles de esta Fiscalía, que analice, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, prevención de lesiones accidentales, evacuación y comunicaciones, incluyendo aspectos de la atención a personas con discapacidad.

Acciones Realizadas:
Los Programas Internos de Protección Civil, previenen los riesgos y atenúan o evitan el impacto de posibles contingencias en la realización de acciones permanentes que la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, toda vez que es la encargada de identificar los peligros y amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.
Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada fue de 872 acciones de las cuales: 122 correspondieron a visitas de verificación de las condiciones de seguridad de los 132 Inmuebles propiedad o bajo resguardo de esta Fiscalía, 71 a la elaboración y/o actualización de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC), 75 Sesiones de los Comité de Protección Civil por inmueble, 36 Integraciones del Comité Interno de Protección Civil de los 110 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los términos de referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, 29 Estudios de Riesgos a inmuebles, 82 acciones entre colocaciones, modificaciones y reubicaciones de señalizaciones de acuerdo a la NOM-003-SEGOB-2011, 137 acciones de elaboración, programación, realización y ejecución de simulacros de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se impartieron 174 acciones de Capacitaciones de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se atendieron 58 Emergencias, realizaron 17 acciones de difusión (trípticos, dípticos y portal de internet) y se realizaron 71 Revisiones de Alertamientos Sísmicos (SASMEX).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un menor número en lo referente a la Elaboración, Programación, Realización y Ejecución de Simulacros de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; y a que se encuentra en proceso de formalización el contrato referente a la recarga y mantenimiento preventivo y/o correctivo a extintores.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2022

FJ (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
315,852	221,386	234,687	106.0	126,238,741.07	203,803,924.76	150,839,837.71	169,944,352.83	76,306,809.11	76,306,809.11	76,306,809.11	50.6	209.6

Objetivo:
Eficientar los procesos administrativos de la Institución, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la Institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.

Acciones Realizadas:
Para el período que se reporta, la meta alcanzada por las distintas Direcciones Generales que conforman la Coordinación General de Administración de esta Fiscalía fue de 234,687 acciones; de los cuales 1,072 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevándose a cabo a través de su Dirección de Adquisiciones: licitaciones públicas (LP), excepción a la LP (IRN), excepción a la LP (AD), Convenios modificatorios, pago por factura, Procesos Licitatorios, y Supervisión de Obra; 23,264 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios Informáticos, de Telemática, de radiocomunicación, de Diseño Gráfico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e internet; 34,272 acciones fueron realizados por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 74,930 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, capacitación de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales, y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 99,907 acciones para la elaboración de afectaciones, suficiencias, acceso de INFOMEX, cuentas por pagar, revisión y validación de comprobación de fondos revolventes, pasajes al interior de la CDMX de las diferentes áreas ejecutoras, elaboración de reportes de ingresos propios, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámite de viáticos, pagos transferencia, pagos dispersión, pagos por cheque, Estados Financieros, conciliaciones bancarias, declaraciones federales, estatales, coordinación de procesos de auditorías y elaboración de diversos Informes.

Adicionalmente y como complemento del alcance de la meta física, la Dirección General del Órgano Interno de Control reporta una meta alcanzada de 1,242 acciones, de las cuales 8 correspondieron a la realización de auditorías e intervenciones, 1,065 investigaciones de denuncias y delimitación de expedientes de presunta responsabilidad y 169 procedimientos administrativos de responsabilidad concluidos.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de acciones en lo referente movimientos de personal, capacitación de personal, prestaciones económicas y sociales, y laborales a las programadas por la Dirección General de Recursos Humanos; se presentaron menores pagos a los estimados a los calendarios de pagos referente a la contratación de los trabajos de ampliación y rehabilitación en la Coordinación territorial Tláhuac 1, Cuauhtémoc 1, 3, 5 y 6, Álvaro obregón 1 y 2, Iztacalco 1, Venustiano Carranza 1; del servicio de mantenimiento y servicio de emergencia a elevadores y 1 montacargas, ubicados en varios inmuebles de la Fiscalía; arrendamiento de inmuebles; adquisición de combustible, gasolina y diésel a través de medios de control para los bienes muebles propiedad ó a cargo del Gobierno de la Ciudad de México; así como para la construcción de la estabilidad de taludes colindantes en la construcción del Centro de Justicia de Mujeres con sede en la Alcaldía Magdalena Contreras; a que se presentaron disponibilidades debido a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos referente a la obra pública para la construcción del edificio de las Fiscalías Procesos Penales Oriente y Procesos Penales Oriente Santa Martha; rehabilitación del inmueble del Centro de Justicia para las Mujeres con sede Alcaldía Tlalpan; del mejoramiento de las instalaciones de la agencia del Adulto Mayor y del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de aire acondicionado y refrigeración.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/13)*100
17,901	13,269	15,423	116.2	24,877,589.70	19,842,522.50	15,085,691.42	17,776,847.85	9,844,310.91	9,844,310.91	9,844,310.91	65.3	178.1

Objetivo:
Brindar a las mujeres, niñas y niños víctimas de algún delito, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo que les confieren tanto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, impulsando acciones basadas en su interés, que restituyan sus legítimos derechos, brindando la atención especializada en asesoría jurídica, sin discriminación.

Acciones Realizadas:
Durante el período, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención, se amplían los servicios, para un mayor contacto con la ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo en su totalidad a 15,423 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y que actualmente cuentan con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad de las víctimas atendidas. En los tres Centros se brindó atención jurídica a un total de 9,625 mujeres. Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado en el CAVI 575 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se presenta se debe en su mayoría a que acudió un mayor número de mujeres al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI), y a los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México a los programados en lo referente a la atención de primera vez en el área jurídica; a un menor número de solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por: la adquisición de vacunas, medicamentos y material de curación, pañales desechables, abarrotes y percederos y seguro de bienes patrimoniales, así como de disponibilidades debido a que no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados por concepto de vigilancia, fotocopiado, telefonía y suministro de energía eléctrica.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre 2022

F1 (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICPPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
277,849	210,961	179,016	84.9	13,816,289.39	25,452,925.95	22,762,779.35	22,585,009.02	3,524,993.66	3,524,993.66	3,524,993.66	15.5	548.0

Objetivo:
Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta se llevo a cabo un alcance de meta física de 179,016 acciones de derechos humanos; es importante mencionar que 174,768 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 43,427 fueron raciones alimenticias a detenidos, 52,010 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 10,179 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 68,612 reportes a instituciones de localización.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos un total de 4,248 acciones de las cuales; 1,169 correspondieron a Recepción e integración de expedientes de queja, 304 Medidas Precautorias, 58 Difusión por disposición de Quejas y Recomendaciones, 3 Conclusiones de recomendaciones y propuestas de conciliaciones, 66 Lucha contra la impunidad, 232 Quejas directas, 7 Internacionales, 1,036 Orientaciones, 1,043 Colaboraciones, 327 Incompetencias y 3 cumplimientos a puntos recomendatorios.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un menor número de acciones en lo referente a la entrega de raciones alimenticias a detenidos y en centros de víctimas, de trabajo social a favor de detenidos, y de reportes a instituciones de localización por parte de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas; a un menor número de solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la adquisición de: software (geolocalización), de equipo tecnológico para la identificación biométrica de personas puestas a disposición y suministro de agua purificada; de los servicios de vigilancia del seguro integral del Gobierno de la Ciudad de México.
Por último, no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados por concepto de combustibles y limpieza y manejo de desechos.



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

ETIQUETADO-RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)-2022-ORIGINAL DE LA URG

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Septiembre 2022

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	395,077	293,600	0	0.0	0.0	0.00	11,945,803.45	11,945,803.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		0.0	
1	2	2	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimiento	301,507	223,464	0	0.0	0.0	0.00	4,396,553.92	4,396,553.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		0.0	
1	2	4	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimiento	522,663	380,519	480,593	92.0	126.3	96,656,593.61	78,740,449.23	68,740,449.23	78,698,460.55	26,780,023.54	26,780,023.54	26,780,023.54	27.7	39.0	27.7	39.0
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	277,869	210,961	0	0.0	0.0	3,343,406.39	4,917,193.40	4,917,193.40	4,909,073.40	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL URG											100,000,000	100,000,000	90,000,000	83,607,534	26,780,024	26,780,024	26,780,024				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (22)

Para el periodo que se reporta se llevó a cabo la adquisición de municiones para armas cortas y largas; así como de uniformes táctico para la Policía de Investigación, que constan de camisola, playera, pantalón, botas, chamarra, cinturón táctico y gorra

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 124E032, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)-2022-ORIGINAL TRANSFERIDO PARA FINES ESPECÍFICOS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre 2022

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del	Atención	395,077	293,600	0	0.0	0.0	0.00	193,107.88	193,107.88	0.00	0.00	0.00	0.00		0.0		0.0
1	2	2	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	315,852	221,386	234,687	74.3	106.0	0.00	67,066,319.52	55,958,771.78	67,066,319.48	13,653,689.17	13,653,689.17	13,653,689.17		24.4		24.4
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	277,869	210,961	0	0.0	0.0	0.00	10,493,406.60	10,493,406.60	10,493,406.60	0.00	0.00	0.00		0.0		0.0
TOTAL URG											-	77,752,834	66,645,286	77,559,726	13,653,689	13,653,689	13,653,689				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el periodo que se reporta se erogaron recursos para el Mejoramiento de las Coordinaciones Territoriales Álvaro Obregón 1 y 2; Cuauhtémoc 1, 3, 5, y 6; Iztacalco 1; Tláhuac 1; Venustiano Carranza 1, 2, y Xochimilco 1

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 1220001, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviabile su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Etiquetado Recursos Federales-Gobernación- Proyecto AVGM/CDMX/AC1/FGE/05.2 CONAVIM-2022- 2022-Liquida de Recursos Adicionales de Principal

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre 2022

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona	15,214	15,214	0	0.0	0.0	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00		0.0		0.0
TOTAL URG											-	3,500,000	3,500,000	3,500,000	-	-	-				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el período que se reporta no se erogaron recursos por este concepto



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Etiquetado Recursos Federales-Gobernación- Creación del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Magdalena Contreras CDMX Segunda etapa CONAVIM-2022-Liquida de recursos adicionales de principal".

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre 2022

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)					
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
1	2	2	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	315,852	221,386	0	0.0	0.0	0.00	14,000,000.00	14,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.0		0.0
TOTAL URG											-	14,000,000	14,000,000	-	-	-	-				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el periodo que se reporta no se erogaron recursos por este concepto



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México								
Período:		Enero-Septiembre 2022								
CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN (3)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (4)	AVANCE FÍSICO % (5)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) (6)						DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS (7)	
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO		PAGADO
A40A02201	Adquisición de computadoras, monitores, servidores y biométricos	0.0	8,966,440.00	11,329,534.77	11,329,534.77	7,335,804.34	-	-	-	Para el período que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
A40A02202	Adquisición de cámaras fotográficas	0.0	1,033,560.00	1,003,284.00	1,003,284.00	998,267.58	-	-	-	Para el período que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
A40A02203	Adquisición de Software	0.0	3,343,406.39	15,410,600.00	15,410,600.00	15,402,480.00	-	-	-	Para el período que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
A40A02204	Adquisición de sillas secretariales	100.0	-	474,996.80	474,996.80	474,996.80	474,996.80	474,996.80	474,996.80	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de sillas secretariales.
A40A02205	Adquisición de muebles de oficina, estantería, equipo médico y de laboratorio.	100.0	-	66,107.13	66,107.13	66,107.13	66,107.13	66,107.13	66,107.13	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de ventiladores de pedestal, mesa de exploración, mesa Pasteur con cajón y estufa.
A40A02206	Adquisición de mesas de exploración y anaqueles para índices médicos.	0.0	-	144,883.95	144,883.95	-	-	-	-	Para el período que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
A40A02207	Adquisición de bancas, anaqueles, archiveros, sillón, silla, escritorio, mesa para sala de juntas, sala, comedor y locker.	0.0	-	13,971,338.01	13,971,338.01	-	-	-	-	Para el período que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
A40A02208	Adquisición de camioneta blindada	0.0	-	3,100,000.00	3,100,000.00	-	-	-	-	Para el período que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
O40A02201	Mejoramiento de las Coordinaciones Territoriales en las Alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco.	20.4	-	67,066,319.52	55,958,771.78	67,066,319.48	13,653,689.17	13,653,689.17	13,653,689.17	Para el período que se reporta se erogaron recursos para el Mejoramiento de las Coordinaciones Territoriales Álvaro Obregón 1 y 2; Cuauhtémoc 1, 3, 5, y 6; Iztacalco 1; Tláhuac 1; Venustiano Carranza 1, 2, y 4; así como Xochimilco 1.
O40A02202	Construcción del edificio de las fiscalías procesos penales oriente Y Mejoramiento de las instalaciones de la agencia del adulto mayor	5.1	-	14,500,000.00	734,477.01	2,599,918.65	734,477.01	734,477.01	734,477.01	Para el período que se reporta se erogaron recursos para los trabajos de construcción de la estabilidad de taludes colindantes en la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Magdalena Contreras.
O40A02203	Segunda etapas de la construcción y creación del centro de justicia para las mujeres con sede en la Alcaldía en la Magdalena Contreras	0.0	-	14,000,000.00	14,000,000.00	-	-	-	-	Para el período que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
TOTAL URG			13,343,406.39	141,067,064.18	116,193,993.45	93,943,893.98	14,929,270.11	14,929,270.11	14,929,270.11	



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2022
Programa Presupuestario:	

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de atención	Determinar el número de carpetas iniciadas por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México.	componente	Gestión	(carpetas de investigación iniciadas / días del periodo) (100,000) / numero total de habitantes	65,610,256.41	9,209,944.00	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	11.4	7.1
Índice de eficacia de ordenes ministeriales, mandamientos judiciales y dictámenes realizados	Medir la eficacia de las comisiones solicitadas en cumplimiento de las acciones realizadas por ordenes giradas y dictámenes tramitados.	componente	Gestión	(ordenes ministeriales cumplidas + mandamientos judiciales cumplidos + dictámenes cumplidos) * 100 / (ordenes ministeriales programadas + mandamientos judiciales programados + dictámenes programados)	48,059,300	380,519	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100%	126.3%
Índice de Cumplimiento Presupuestal	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en los procedimientos legales para el cumplimiento de los derechos humanos.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) * 100 / presupuesto programado al periodo	352,499,366.00	22,762,779.35	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100%	15.5%
Índice de Cumplimiento Presupuestal	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados para los fines institucionales.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) * 100 / presupuesto programado al periodo	518,923,697,438.00	5,503,914,293.61	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100%	94.3%



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre 2022

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	24,333,333.32	Ayudas económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	85	1,202,463.76	Las ayudas proporcionadas a través de cheque o en especie: servicio funerario, pasajes, alimentos, hospedaje, análisis clínicos, encefalograma y medicamentos.
			-	
TOTAL URG			25,535,797.08	



ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre 2022

NOMBRE DEL FIDEICOMISO (3)	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO (8)
	INGRESO (4)	GASTO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)	SALDO (7)	
NO APLICA					
TOTAL URG					



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2022

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	NO APLICA
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	5,950,105,616.65	5,955,256,316.65	La variación que se presenta se debe a la ampliación líquida de recursos propios con la finalidad de cubrir las asignaciones de honorarios asimilables a salarios y de la adición líquida de recursos que provienen de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), que permitirá dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de Violencia de Genero Contra las Mujeres en Estados y Municipios, a través de la contratación de personal, que tiene por objeto implementar acciones para abatir el rezago de las carpetas de investigación en los delitos de violación simple y equiparada, lesiones dolosas, abuso sexual, violencia contra la mujer, tentativa de feminicidio, feminicidio y homicidio doloso de mujeres y niñas.
2000	316,444,397.78	267,458,340.42	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recursos a los capítulos de gasto 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles, debido a que se tienen consideradas las asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos de limpieza, material eléctrico y electrónico; a la reducción del fondo de recursos fiscales, toda vez que es necesario realizar el complemento del recurso correspondiente al 25% de la contraparte local del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; Se realizó la reducción compensada, de recursos Federales relativos al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2022- Original, ya que se obtuvieron economías por concepto de vestuario, y materiales de laboratorio para el banco de ADN y así como de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información, comunicaciones y en la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos de recursos fiscales, ya que se cuenta con un monto mayor al requerido por parte de la Fiscalía.



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
3000	881,106,579.18	896,475,119.10	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recursos del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", para contar con los recursos necesarios para la contratación de los servicios de arrendamiento de patrullas, para la reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, y de los servicios contratados con personas físicas para llevar a cabo servicios de peritaje de seguridad estructural y el peritaje de estructurista especialista en puentes requerido por la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; se llevaron a cabo reducciones al presente capítulo de gasto ya que se contaba con un monto mayor al requerido por concepto de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, servicios de limpieza y manejo de desechos y otros impuestos derivados de una relación laboral; a que se obtuvieron economías por el mantenimiento de equipo de cómputo y a que se transfieren recursos del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", derivado de disponibilidades para el mantenimiento preventivo con soporte técnico al sistema integrado de identificación balística "IBIS TRAX 3D y para el servicio de mantenimiento correctivo a equipo de rayos X.
4000	39,000,000.00	38,515,000.00	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recursos disponibles por concepto de otras ayudas sociales a personas al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" como complemento para la adquisición de software.



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
5000	13,343,406.39	45,500,744.66	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recurso del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", para la adquisición de software. También se adicionaron recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal, con el objeto de complementar el recurso federal autorizado, para llevar acabo la adquisición de un software para las consultas de Geolocalizaciones; por último se transfirieron recurso del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" para la adquisición de sillas secretariales para la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de esta Fiscalía; se transfirieron recursos de economía del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" para la adquisición de diverso mobiliario y estantería (bancas, sillones, sillas escritorios, mesas para sala de juntas, salas, comedores, archiveros, lockers, anaqueles), computadoras de escritorio y computadoras portátiles y de equipo médico y de laboratorio requerido por diversas áreas de ésta Fiscalía; se transfieren recursos de economías del capítulo 3000 "Servicios Generales" para contar con los recursos para llevar acabo la adquisición de computadoras de escritorio y computadoras portátiles
6000	-	95,566,319.52	La variación que se presenta se debe a que se adicionaron recursos líquidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal, para el mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de 11 inmuebles en los cuales se tiene 1 Fiscalía y 14 Coordinaciones Territoriales en las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza; se transfirieron recursos disponibles del capítulo 3000 "Servicios Generales" de recursos fiscales como complemento para para los trabajos de construcción de la estabilidad de taludes colindantes en la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Magdalena Contreras; y se adicionaron Recursos Federales del Fondo 25A923: "Etiquetado Recursos Federales-Gobernación- Creación del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Magdalena Contreras CDMX Segunda etapa CONAVIM-2022-Liquida de recursos adicionales de principal". con el objeto de llevar a cabo el Proyecto denominado "Creación del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Magdalena Contreras, en su segunda etapa".
TOTAL URG	7,200,000,000.00	7,298,771,840.35	



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre 2022

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO: (3)	MODIFICADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)=((4 / 3)-1)*100
7,200,000,000.00	7,298,771,840.35	98,771,840.35	1.37

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS */ (7)	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)
	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	
NO APLICA			
TOTAL URG			

*/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO	2022	PASIVO	2022
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo o Ecuivalentes de Efectivo	389,589,812	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	191,229,516
Derechos a Recibir Efectivo o Ecuivalentes de Efectivo	8,856,591	Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes y Servicios		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Corto Plazo	
Inventarios		Titulos y Valores a Corto Plazo	
Almacén	23,880,661	Pasivos Diferidos a Corto plazo	
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes		Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admon a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes		Provisiones a Corto Plazo	0
		Otros Pasivos a Corto Plazo	
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	422,327,064	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	191,229,516
ACTIVO NO CIRCULANTE		PASIVO NO CIRCULANTE	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		Cuentas Por Pagar a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo		Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	1,493,105,919	Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles	2,574,786,969	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles	390,803,591	Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admon a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(2,010,678,349)	Provisiones a Largo Plazo	
Activos Diferidos		TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos No Circulantes		TOTAL DEL PASIVO	191,229,516
Otros Activos No Circulantes		HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
		HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
		Aportaciones	
		Donaciones de Capital	9,643,024
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
		HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
		Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	408,953,553
		Resultado de Ejercicios Anteriores *	1,580,928,632
		Revaluos	613,382,643
		Reservas	
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	66,207,826
		EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.	
		Resultado por Posición Monetaria	
		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	2,448,018,130	TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2,679,115,678
TOTAL DEL ACTIVO	2,870,345,194	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2,870,345,194

* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD



Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



Vo. Bo.

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Vo. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del tercer informe de Avance Trimestral de 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

	AL 30 DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
	2022	2021	IMPORTE	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN	5,751,525	2,667,332	3,084,192	
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos	220,146		220,146	
Productos de Tipo Corriente	4,281,062	2,039,416	2,241,646	110%
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,250,317	627,917	622,400	99%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anr. Pendientes de Liquidación o Pago				
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	5,331,133,147	5,269,715,014	61,418,133	1%
Participaciones y Aportaciones				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,331,133,147	5,269,715,014	61,418,133	1%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	56,591,456	30,802,661	25,788,795	
Ingresos Financieros	27,267,581	23,494,007	3,773,574	16%
Incremento por Variación de Inventarios	9,370,564	6,928,507	2,442,057	35%
Disminución del Exceso de Provisiones				
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro y Obsolescencia				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	19,953,311	380,147	19,573,164	5149%
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	5,393,476,127	5,303,185,007	90,291,120	2%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,853,355,390	4,860,117,663	-6,762,273	0%
Servicios Personales	4,226,226,421	4,236,747,015	(10,520,594)	0%
Materiales y Suministros	141,886,604	138,266,286	3,620,318	3%
Servicios Generales	485,242,365	485,104,362	138,003	0%
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,535,797	24,917,613	618,184	2%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales	25,535,797	24,917,613	618,184	2%
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Cobertura				
Apoyos Financieros				
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	105,631,387	128,066,125	(22,434,738)	-18%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	101,166,820	128,002,393	(26,835,573)	-21%
Provisiones				
Disminución de Inventarios	0	0	-	0%
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos	4,464,567	63,732	4,400,835	6905%
INVERSIÓN PÚBLICA				
Inversión Pública no Capitalizable				
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	4,984,522,574	5,013,101,401	-28,578,827	-1%
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	408,953,553	290,083,606	118,869,947	41%

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD



Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SALCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



Vo. Bo.

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Vo. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del tercer informe de Avance Trimestral de 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE LA GESTIÓN	5,751,525
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	220,146
Productos de Tipo Corriente	4,281,062
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,250,317
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anr.	
Pendientes de Liquidación o Pago	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,331,133,147
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asianaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,331,133,147
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	56,591,456
Ingresos Financieros	27,267,581
Incremento por Variación de Inventarios	9,370,564
Disminución del Exceso de Provisiones	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro y Obsolescencia	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	19,953,311
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	5,393,476,127
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,853,355,390
Servicios Personales	4,226,226,421
Materiales y Suministros	141,886,604
Servicios Generales	485,242,365
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,535,797
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	25,535,797
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Cobertura	
Apoyos Financieros	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	105,631,387
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	101,166,820
Provisiones	
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	4,464,567
INVERSIÓN PÚBLICA	
Inversión Pública no Capitalizable	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	4,984,522,574
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	408,953,553

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Vo/Bo.

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Vo/Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FIGJDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO	AL 30 DE SEPTIEMBRE		IMPORTE	VARIACIÓN PORCENTAJE
	2022	2021		
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo o Equivalentes de Efectivo	389,589,812	664,842,487	-275,252,675	-41%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo	8,856,591	6,803,841	2,052,750	30%
Derechos a Recibir Bienes v Servicios				
Inventarios				
Almacén	23,880,661	20,727,220	3,153,441	15%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	422,327,064	692,373,548	-270,046,484	-39%
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	1,493,105,919	762,620,577	730,485,342	96%
Bienes Muebles	2,574,786,969	2,555,693,444	19,093,525	1%
Activos Intangibles	390,803,591	384,595,791	6,207,800	2%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(2,010,678,349)	(1,885,818,106)	-124,860,244	7%
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes				
Otros Activos No Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	2,448,018,130	1,817,091,706	630,926,424	35%
TOTAL DEL ACTIVO	2,870,345,194	2,509,465,254	360,879,940	14%
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	191,229,516	257,113,173	-65,883,657	-26%
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Corto Plazo				
Títulos v Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fond. v Bienes de Terc. en Gtia. v/o Admon a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo	0	57,874,662	-57,874,662	-100%
Otros Pasivos a Corto Plazo				
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	191,229,516	314,987,835	-123,758,319	-39%
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas Por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	34957%
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fond. v Bienes de Terc. en Gtia. v/o Admon a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	34957%
TOTAL DEL PASIVO	191,229,516	314,987,835	-123,758,319	-39%
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones				
Donaciones de Capital	9,643,024	9,643,024	0	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	408,953,553	290,083,606	118,869,947	41%
Resultado de Ejercicios Anteriores *	1,580,928,632	1,890,924,436	-309,995,804	-16%
Revalúos	613,382,643		613,382,643	
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	66,207,826	3,826,353	62,381,473	100%
EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBL./PATRIM.				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,679,115,678	2,194,477,419	484,638,259	22%
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,870,345,194	2,509,465,254	360,879,940	14%

* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elabora

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Auscultación, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del tercer informe de Avance Trimestral de 2022.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN 2022	APLICACIÓN 2022
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo v Equivalentes	275,252,675	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		2,052,750
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		3,153,441
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura v Construcciones en Proceso		730,485,342
Bienes Muebles		19,093,525
Activos Intangibles		6,207,800
Depreciación, Deterioro v Amortización Acumulada de Bienes	124,860,244	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		65,883,657
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto		
Provisiones a Corto Plazo		57,874,662
Otros Pasivos a Corto Plazo		
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	118,869,947	
Resultados de Ejercicios Anteriores		309,995,804
Revalúos	613,382,643	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	62,381,473	
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,194,746,982	1,194,746,982

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD



Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SALCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



Vo. Bo.

MTRA. LAURA ÁNGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN



Vo. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del tercer informe de Avance Trimestral de 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

RUBROS

30 DE SEPTIEMBRE
2022

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION

ORIGEN 5,393,476,127

Impuestos
 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
 Contribuciones de Mejoras
 Derechos 220,146
 Productos de Tipo Corriente 4,281,062
 Aprovechamientos de Tipo Corriente 1,250,317
 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anr.
 Pendientes de Liquidación o Pago
 Participaciones y Aportaciones
 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 5,331,133,147
 Otros Orígenes de Operación 56,591,456

APLICACIÓN 4,984,522,574

Servicios Personales 4,226,226,421
 Materiales y Suministros 141,886,604
 Servicios Generales 485,242,365
 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
 Transferencias al Resto del Sector Publico
 Subsidios y Subvenciones
 Ayudas Sociales 25,535,797
 Pensiones y Jubilaciones
 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
 Transferencias a la Seguridad Social
 Donativos
 Transferencias al Exterior
 Participaciones
 Aportaciones
 Otras Aplicaciones de Operación 105,631,387

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION 408,953,553

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION

ORIGEN
 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
 Bienes Muebles
 Otros Orígenes de Inversión

APLICACIÓN
 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 14,388,166
 Bienes Muebles 541,104
 Otras Aplicaciones de Inversión

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION -14,929,270

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ORIGEN
 Endeudamiento Neto 0
 Interno
 Externo
 Otros Orígenes de Financiamiento

APLICACIÓN
 Servicios de la Deuda 0
 Interno
 Externo

Otras Aplicaciones de Financiamiento 669,276,959
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO -669,276,959

INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO -275,252,676

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO 664,842,488

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO 389,589,812

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Vo. Bo.

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Vo. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del tercer informe de Avance Trimestral de 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO POR EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUB./PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	9,643,024				9,643,024
Aportaciones					
Donaciones de Capital	9,643,024				9,643,024
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021		1,890,924,436	-301,223,548		1,589,700,888
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		-	(305,049,901)		-305,049,901
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,890,924,436			1,890,924,436
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			3,826,353		3,826,353
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2021					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 20	9,643,024	1,890,924,436	-301,223,548		1,599,343,912
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022			1,088,544,021		778,548,218
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			408,953,553		408,953,553
Resultados de Ejercicios Anteriores		(309,995,804)			303,386,839
Revalúos			613,382,643		
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			66,207,826		66,207,826
CAMBIOS EN EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2022					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO AL 31 DE MARZO DE 2022	9,643,024	1,580,928,632	1,088,544,021		2,679,115,678

* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SALCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN
ORGANIZACIÓN PRESUPUESTO

Verifica

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Verifica

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Arts. 54, 151 y 153 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del Informe de Avance Trimestral 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
	CORTO PLAZO:	0		0
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
	SUBTOTAL A CORTO PLAZO:			
	LARGO PLAZO:			
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
	SUBTOTAL A LARGO PLAZO:			
OTROS PASIVOS			287,241,460	191,229,516
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			287,241,460	191,229,516

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Va. Bo.

MTRA. LAURA ÁNGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Va. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Autarquía, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del tercer informe de Avance Trimestral 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado financiero son parte integral del mismo

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	2,440,439,520	3,768,703,027	3,847,064,947	2,870,345,194	429,905,675
ACTIVO CIRCULANTE	494,434,794	3,738,780,294	3,810,888,025	422,327,064	(72,107,731)
Efectivo y Equivalentes	458,727,518	3,708,625,913	3,777,763,620	389,589,812	(69,137,707)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,117,097	30,154,381	29,414,887	8,856,591	739,494
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	27,590,179	0	3,709,518	23,880,661	-3,709,518
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
ACTIVO NO CIRCULANTE	2,454,272,320	29,922,733	36,176,922	2,448,018,130	(6,254,190)
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,476,317,753	16,788,166	0	1,493,105,919	16,788,166
Bienes Muebles	2,565,064,414	11,818,342	2,095,786	2,574,786,969	9,722,555
Activos Intangibles	390,803,591	0	0	390,803,591	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,977,913,438)	1,316,225	34,081,136	(2,010,678,349)	(32,764,911)
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
Otros Activos No Circulantes					

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD



Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAJCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



Vd. Bo.

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Vo. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del tercer informe de Avance Trimestral 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
 ESTADOS FINANCIEROS
 INFORME SOBRE PASIVO CONTINGENTES
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
 (CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	(CIFRAS A PESOS)			SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO		
PASIVO CONTINGENTE	57,874,662	57,874,662	0	0	(57,874,662)
Provisiones a Corto Plazo	57,874,662	57,874,662	0	0	100.00%

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD



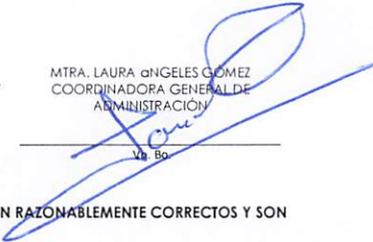
Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



Vc. Bo.

MTRA. LAURA ANGELES GOMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Vc. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del tercer informe de Avance Trimestral 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los Art. 46, fracción I, y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como al Manual de Contabilidad de la Ciudad de México, se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2022, las cuales son parte integral de los Estados Financieros, revelan y proporcionan información adicional y suficiente que amplía y da significado a los datos contenidos en los reportes, y se clasifican en:

- A) Notas de Desglose
- B) Notas de Memoria (cuentas de orden)
- C) Notas de Gestión Administrativa

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalente

El saldo al 30 de septiembre de 2022, se integra de Bancos/Tesorería que representa principalmente los recursos monetarios de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México, depositados en Instituciones Bancarias derivados de los recursos ministrados emanados del Presupuesto Autorizado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, destinados al cumplimiento de obligaciones derivadas de pasivos devengados no pagados a esta fecha; además de los ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos no aplicados en el período.

Bancos/Dependencias y Otros corresponden a recursos monetarios, del Fondo Revolvente.

Las inversiones temporales representan el monto excedente de efectivo invertido en la institución bancaria BBVA Bancomer, S. A. Institución de Banca Múltiple, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a 30 días.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Bancos/Tesorería	349,320,594	633,235,113
Bancos/Dependencias y Otros	1,129,128	1,071,509
Inversiones Temporales	39,140,090	30,535,865
TOTAL	389,589,812	664,842,487

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo

El importe al 30 de septiembre de 2022 en el rubro de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, corresponde a los intereses devengados en diciembre que generaron las 12 cuentas bancarias del Banco Santander (México) S. A. Institución de Banca Múltiple y la cuenta de BBVA Bancomer, S. A. Institución de Banca Múltiple, en las que se manejan los recursos financieros de la Fiscalía, ya que los intereses son depositados el primer día hábil del mes siguiente; Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se integra por los recursos destinados al Fondo Revolvente, que se encuentra bajo la responsabilidad de las áreas autorizadas para su manejo por la Coordinación General de Administración, los cuales son destinados para afrontar los gastos urgentes y de poca cuantía, así como pasajes dentro de la Ciudad de México, además de los gastos de viáticos y transportación fuera de la Ciudad de México.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Cuentas por cobrar a corto plazo	3,170,309	2,583,378
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	2,674,170	1,885,917
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	3,012,112	2,334,546
TOTAL	8,856,591	6,803,841

El importe del Almacén, representa el valor de los materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales consumibles de la Fiscalía, principalmente materiales útiles y equipos menores de oficina como papelería; materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación como cartuchos y tóner; además de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte como llantas para los vehículos oficiales.

ALMACÉN		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Almacén de Materiales y Suministros	23,880,661	20,727,220
TOTAL	23,880,661	20,727,220

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los Art. 46, fracción I, y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como al Manual de Contabilidad de la Ciudad de México, se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2022, las cuales son parte integral de los Estados Financieros, revelan y proporcionan información adicional y suficiente que amplía y da significado a los datos contenidos en los reportes, y se clasifican en:

- A) Notas de Desglose
- B) Notas de Memoria (cuentas de orden)
- C) Notas de Gestión Administrativa

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalente

El saldo al 30 de septiembre de 2022, se integra de Bancos/Tesorería que representa principalmente los recursos monetarios de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México, depositados en Instituciones Bancarias derivados de los recursos ministrados emanados del Presupuesto Autorizado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, destinados al cumplimiento de obligaciones derivadas de pasivos devengados no pagados a esta fecha; además de los ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos no aplicados en el período.

Bancos/Dependencias y Otros corresponden a recursos monetarios, del Fondo Revolvente.

Las inversiones temporales representan el monto excedente de efectivo invertido en la institución bancaria BBVA Bancomer, S. A. Institución de Banca Múltiple, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a 30 días.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Bancos/Tesorería	349,320,594	633,235,113
Bancos/Dependencias y Otros	1,129,128	1,071,509
Inversiones Temporales	39,140,090	30,535,865
TOTAL	389,589,812	664,842,487

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo

El importe al 30 de septiembre de 2022 en el rubro de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, corresponde a los intereses devengados en diciembre que generaron las 12 cuentas bancarias del Banco Santander (México) S. A. Institución de Banca Múltiple y la cuenta de BBVA Bancomer, S. A. Institución de Banca Múltiple, en las que se manejan los recursos financieros de la Fiscalía, ya que los intereses son depositados el primer día hábil del mes siguiente; Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se integra por los recursos destinados al Fondo Revolvente, que se encuentra bajo la responsabilidad de las áreas autorizadas para su manejo por la Coordinación General de Administración, los cuales son destinados para afrontar los gastos urgentes y de poca cuantía, así como pasajes dentro de la Ciudad de México, además de los gastos de viáticos y transportación fuera de la Ciudad de México.

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Cuentas por cobrar a corto plazo	3,170,309	2,583,378
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	2,674,170	1,885,917
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	3,012,112	2,334,546
TOTAL	8,856,591	6,803,841

El importe del Almacén, representa el valor de los materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales consumibles de la Fiscalía, principalmente materiales útiles y equipos menores de oficina como papelería; materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación como cartuchos y tóner; además de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte como llantas para los vehículos oficiales.

ALMACÉN		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Almacén de Materiales y Suministros	23,880,661	20,727,220
TOTAL	23,880,661	20,727,220



Activo

Activo no Circulante

El Activo no Circulante representa las Propiedades, Planta y Equipo que utiliza esta Fiscalía para el desempeño de sus funciones y para proporcionar los servicios a la ciudadanía, así como para sus actividades administrativas. Es importante mencionar que el saldo al 30 de septiembre de 2022, es preliminar, ya que aún no se ha realizado su oficialización con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que describe que a la entrada en vigor de esta ley dichos bienes pasarán a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La Procuraduría entregó a la Fiscalía para proporcionar los servicios a la ciudadanía 124 inmuebles; 30 en comodato y 94 de su propiedad los cuales están registrados a valor catastral.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Terrenos	3,900,000	3,900,000
Edificios	1,366,291,681	755,309,038
Edificios no Habitacionales en Proceso	122,914,238	3,411,539
TOTAL	1,493,105,919	762,620,577
BIENES MUEBLES		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	1,019,775,606	996,651,204
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	106,019,449	104,837,505
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	107,637,577	107,406,573
Equipo de Transporte	664,924,737	669,382,995
Equipo de Defensa y Seguridad	97,132,671	97,217,500
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	578,201,547	579,092,086
Bienes Artísticos Culturales y Científicos	1,074,583	1,105,579
Especies Menores y de Zoológico	20,800	-
TOTAL	2,574,786,969	2,555,693,443
ACTIVOS INTANGIBLES		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Software	270,666,718	260,666,718
Licencias	120,136,874	123,929,073
TOTAL	390,803,591	384,595,791



DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

INTEGRACIÓN	2022	2021
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	2,010,678,349	1,899,009,724
TOTAL	2,010,678,349	1,899,009,724

Pasivo

Pasivo Circulante

El monto del rubro de Pasivo Circulante 2022, se integra como se enlista a continuación:

- Proveedores por Pagar a Corto Plazo, incluye los compromisos devengados de la Fiscalía General derivados de los contratos para la adquisición de bienes y servicios;
- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo; en esta cuenta se registran los pasivos que tienen su origen en las retenciones de nómina, por concepto de impuestos o cubrir algún concepto que adeuden los trabajadores, los enteros a los terceros se realizan conforme al calendario de pagos anual proporcionado por el área de Recursos Humanos;
- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se integra principalmente por los recursos por cheques revocados.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

INTEGRACIÓN	2022	2021
Sueldos por Pagar	30,366,510	26,739,067
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,822,970	26,391,480
Contratistas por Obras Publicas Por Pagar	2,419,170	
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		11,449
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	156,620,866	203,474,784
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		496,393
	191,229,516	257,113,173

PROVISIONES A CORTO PLAZO

INTEGRACIÓN	2022	2021
Provisión a Corto Plazo	-	57,874,662
TOTAL		57,874,662

Notas al Estado de Actividades

Este Estado de Actividades en sus dos rubros "Ingresos y Otros Beneficios" y "Gastos y Otras Perdidas", muestra los conceptos de ingresos de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Ciudad de México y los Gastos de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México, por lo que la información proporcionada por el Estado Financiero coadyuva en la evaluación del desempeño de la gestión y en consecuencia a tener más elementos para la toma de decisiones; además de mostrar la diferencia positiva o negativa que determina el ahorro o desahorro (resultado del ejercicio).

Ingresos de Gestión

Los Ingresos de Gestión al 30 de septiembre de 2022 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se integran por:

Derechos, corresponden al cobro de copias simples y certificadas; el rubro de Productos de tipo corriente, corresponden a ingresos de los cursos de capacitación que imparte el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.

PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE			
	INTEGRACIÓN	2022	2021
Derechos		220,146	
Productos de Tipo Corriente		4,281,062	2,039,416
TOTAL		4,501,208	2,039,416

Aprovechamientos de tipo corriente, corresponden a los espacios rentados a terceros para la venta de alimentos (cafetería); asimismo, se incluyen otros ingresos y beneficios varios.

APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE			
	INTEGRACIÓN	2022	2021
Aprovechamientos de Tipo Corriente		1,250,317	627,917
TOTAL		1,250,317	627,917

Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al tercer trimestre de 2022, corresponden a los recursos ministrados en el Presupuesto Autorizado por el Congreso de la Ciudad de México.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
	INTEGRACIÓN	2022	2021
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		5,331,133,147	5,269,715,014
TOTAL		5,331,133,147	5,269,715,014

Los Otros Ingresos y Beneficios al 30 de septiembre de 2022 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, incluyen principalmente los intereses que generan las cuentas bancarias en donde la Fiscalía deposita sus recursos financieros disponibles; así como las inversiones temporales; las sanciones derivadas de un contrato; los ingresos por concepto de la venta de desecho de bienes muebles, la recuperación de bienes siniestrados y de otros.



OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

INTEGRACIÓN	2022	2021
Ingresos Financieros	27,267,581	23,494,007
Incremento en Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros	9,370,564	6,928,507
Otros Ingresos y Beneficios Varios	19,953,311	380,147
TOTAL	56,591,456	30,802,661

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas se integra como sigue:

Gastos de Funcionamiento representa los gastos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Institución.

Servicios personales:

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de la Fiscalía General de Justicia, los impuestos que de estas se derivan, así como las cuotas y aportaciones enteradas a las Instituciones de Seguridad Social, en los términos de las disposiciones legales vigentes.

El saldo al 30 de septiembre de 2022, de este rubro está integrado como sigue:

SERVICIOS PERSONALES

INTEGRACIÓN	2022	2021
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,166,054,854	1,172,656,870
Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	39,011,540	32,852,429
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,927,066,087	1,930,591,693
Seguridad Social	553,597,235	453,370,327
Otras Percepciones Sociales y Económicas	531,746,331	639,969,860
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8,750,374	7,305,836
TOTAL	4,226,226,421	4,236,747,015

Materiales y Suministros:

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de Justicia.

El saldo al 30 de septiembre de 2022, de este rubro está integrado como sigue:



MATERIALES Y SUMINISTROS		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	48,950,284	48,467,731
Alimentos y Utensilios	18,952,225	16,369,028
Materias Primas y Materiales de Producción	1,750	13,125
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	2,293,441	3,363,902
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,486,288	20,907,310
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	31,944,352	43,787,256
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	17,888,606	2,852,651
Materiales y Suministros para Seguridad	11,945,912	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,423,746	2,505,283
TOTAL	141,886,604	138,266,286

Servicios Generales:

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que contrata la institución, que son necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

SERVICIOS GENERALES		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Servicios Básicos	36,007,673	31,303,126
Servicios de Arrendamiento	164,963,765	165,591,399
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros	60,515,869	61,931,291
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	29,780,556	32,399,750
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	54,138,438	58,584,711
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	399,620	121,800
Servicios de Traslado y Viáticos	8,774,650	6,305,400
Servicios Oficiales	-	-
Otros Servicios Generales	130,661,794	128,866,885
TOTAL	485,242,365	485,104,362

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Corresponde al Convenio de Coordinación 2022 para apoyo proporcionado al Consejo Ciudadano; así como, las ayudas otorgadas para la atención a víctimas del delito.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Ayudas Sociales a Personas	1,202,464	584,280
Ayudas Sociales	24,333,333	24,333,333
TOTAL	25,535,797	24,917,613

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Este rubro muestra la depreciación de los bienes muebles propiedad de la Fiscalía General, la disminución del saldo de Almacén de Materiales y Suministros en el ejercicio, además el importe de otros gastos representa la diferencia entre el valor de adquisición y la depreciación acumulada de los bienes muebles dados de baja en el ejercicio.

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	101,166,820	128,002,393
Disminución de Inventarios de almacén	0	0
Otros Gastos	4,464,568	63,732
TOTAL	105,631,387	128,066,125

Ahorro/ Desahorro Neto del Ejercicio

Representa el saldo de la gestión del ejercicio fiscal, que se deriva de la diferencia de los registros de los ingresos por la ejecución de la Ley de Ingresos Anual y el rubro de Costo de Operación de Programas, al 30 de septiembre de 2022. El monto del resultado fue un ahorro de \$408,953,553

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

El monto en el rubro de Hacienda Pública/ Patrimonio, principalmente, representa el valor total de los Bienes Muebles e Inmuebles y demás recursos materiales asignados a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México al 9 de enero de 2021, de conformidad con el artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que describe que a la entrada en vigor de esta ley dichos bienes pasarán a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



Al 30 de septiembre de 2022 está en proceso de cumplimiento tal disposición con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por lo que esta cifra es preliminar.

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Donaciones de Capital	9,643,024	9,643,024
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	408,953,553	290,083,606
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,580,928,632	1,890,924,436
Revalúo de Bienes Inmuebles	613,382,643	
Rectificación de Res. de Ejercicios Anteriores	66,207,826	3,826,353
TOTAL	2,679,115,678	2,194,477,419

Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Su finalidad es proporcionar información sobre los flujos de efectivo del ente público, identificando las fuentes de entrada y salida de recursos, clasificadas por actividad de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalente de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Efectivo y Equivalente

En el siguiente cuadro se observan los saldos finales del período que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes.

Efectivo y Equivalentes		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Bancos/Tesorería	349,320,594	633,235,113
Bancos/Dependencias y Otros	1,129,128	1,071,509
Inversiones Temporales	39,140,090	30,535,865
TOTAL	389,589,812	664,842,487



Integración de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro y Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO Y DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	395,118,422	418,149,732
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		128,002,393
Incremento de Inventarios	9,370,564	
Otros Gastos	4,464,567	63,732
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	408,953,553	290,083,606

Notas al Informe Sobre Pasivo Contingente

La Fiscalía General de Justicia al cierre del ejercicio 2021, contó con un pasivo estimado por concepto de juicios y demandas de diversa naturaleza en cantidad de \$ 543,196,954.03 (quinientos cuarenta y tres millones ciento noventa y seis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 03/100 M.N.), los cuales siguen un procedimiento administrativo para agotar su liquidación, por lo que no es posible afirmar la salida de recursos en los estados financieros.

Sin embargo, al cierre del tercer trimestre se pagaron \$87,001,217.60 (ochenta y siete millones un mil doscientos diecisiete pesos 60/100 M.N.) impuestos incluidos, por concepto de liquidaciones por laudos emitidos o sentencias definitivas, dictados por autoridad competentes favorables a los trabajadores.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables, así como los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

A continuación se presentan la conciliación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México correspondiente al tercer trimestre del 2022, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en específico el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014 y su última reforma publicada el 27 de septiembre de 2018.



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	5,331,133,147
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	27,267,581
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	9,370,564
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	5,751,524
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	19,953,311
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Ingresos Contables	5,393,476,127

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	5,189,236,974
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	156,815,874
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	141,886,604
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	493,597
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	38,064
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,443
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-

2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9	Activos Biológicos	-
2.1	Bienes Inmuebles	-
2.11	Activos Intangibles	-
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	14,388,166
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15	Compra de Títulos y Valores	-
2.16	Concesión de Préstamos	-
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19	Amortización de la Deuda Pública	-
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables (Reclasificaciones presupuestales)	-

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		105,631,387
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	101,166,820
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de Inventarios	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6	Otros Gastos	4,464,567
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	

4. Total de Gastos Contables		5,138,052,487
-------------------------------------	--	----------------------

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable; de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de orden presupuestarias

Ley de Ingresos	2021	2022
Ley de Ingresos Estimada	7,186,317,277	7,298,771,840
Ley de Ingresos por Ejecutar		7,200,000,000
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-79,330,551	98,771,840
Ley de Ingresos Devengada	3,545,940,010	5,189,236,974
Ley de Ingresos Recaudada	3,543,819,279	5,365,872,283
Presupuesto de egresos	2021	2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	7,186,317,277	7,200,000,000
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-79,330,551	98,771,840
Presupuesto de Egresos Comprometido	492,104,714	7,179,542,534
Presupuesto de Egresos Devengado	3,177,976,977	5,189,236,974
Presupuesto de Egresos Ejercido	3,177,976,977	5,189,236,974
Presupuesto de Egresos Pagado	3,172,946,353	5,189,236,974

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Mediante las notas de gestión administrativa, se revela la información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa y que son considerados en el análisis de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, muestran los datos que resultan de los registros contables de las operaciones presupuestales derivadas de los ingresos; el ejercicio del presupuesto de egresos aprobado a la misma.

En el año 2007, se propone una adición al Art. 73 Constitucional otorgando facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes que normen la Contabilidad Gubernamental, quedando asentado en la fracción XXVIII.

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Así mismo, la fracción I del artículo Cuarto Transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, mediante el cual se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental, indica la responsabilidad en lo relativo a la Federación y las entidades federativas de disponer de listas de cuentas alineadas al Plan de Cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la citada Ley.

El 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental y tiene como finalidad establecer criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el objetivo de lograr una armonización contable.

La armonización contable, surge de la necesidad de contar con información comparable, consolidada en materia financiera, económica y presupuestal del sector gubernamental, destacando sus beneficios en la rendición de cuentas, análisis, fortalecimiento e impulso en la transparencia.

Los presentes Estados Financieros son publicados en la página de Transparencia de la Fiscalía.

El artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, describe que a la entrada en vigor de esta ley los bienes propiedad de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, pasaran a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en el artículo transitorio Décimo Noveno de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, será gradual hasta un plazo de cuatro años, a partir de la asunción del cargo de La o El titular de la Fiscalía, de acuerdo con el Plan de Transición.

2. Panorama Económico y Financiero

Las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales la Fiscalía operó, y que influyeron en la toma de decisiones de la Administración fue la inflación, en el ejercicio de 2022 fue de 8.76% y durante el ejercicio 2021 alcanzó el 4.88% en el mismo período.

Financieramente la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al ser un Organismo Público Autónomo de la Ciudad de México, obtiene los recursos para su operación de las Asignaciones Presupuestarias que recibe del Gobierno de la Ciudad de México, con las cuales operó principalmente en el ejercicio 2022, adicionalmente se contó con recursos provenientes de los ingresos propios generados por los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; así como de la renta de espacios en los inmuebles de la Fiscalía.

3. Antecedentes

El 24 de diciembre de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con entrada en vigor el 10 de enero de 2021; asimismo, el 09 de enero de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Declaratoria de autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pronunciada por el Congreso de la Ciudad de México, vigente a partir del 10 de enero del 2021; dando paso y de manera armonizada con lo establecido en los artículos 44, apartado A, numeral 1, 46, apartado A, inciso c), apartado B, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, a la creación de un nuevo organismo público constitucional autónomo, de carácter especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestal, y de gestión plena; cuyo objeto, establecido en el artículo 2 de la citada Ley Orgánica, es:

- I. La organización de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encargada de la investigación y persecución de los delitos de su competencia a través del Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal para el Distrito Federal, así como los Tratados Internacionales en que México, sea parte y las demás normas aplicables;
- II. Establecer los lineamientos y principios de la conducción de la investigación de los delitos que se cometan en la Ciudad de México, y resolver consecuentemente sobre el ejercicio de la acción penal, o sobre la facultad de abstenerse de investigar, en términos del artículo 253 y demás relativos aplicables del Código Nacional, entre otras que le han sido conferidas legalmente;
- III. Indicar la Actuación y permanencia de los servidores públicos, de dicha Fiscalía, incluyendo su capacitación permanente;
- IV. Regular la estructura orgánica, facultades y funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

De conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México la organización de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encargada de la investigación y persecución de los delitos de su competencia a través del Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal para el Distrito Federal, así como los Tratados

Internacionales en que México, sea parte y las demás normas aplicables; establecer los lineamientos y principios de la conducción de la investigación de los delitos que se cometan en la Ciudad de México, y resolver consecuentemente sobre el ejercicio de la acción penal, o sobre la facultad de abstenerse de investigar, en términos del artículo 253 y demás relativos aplicables del Código Nacional, entre otras que le han sido conferidas legalmente; indicar la Actuación y permanencia de los servidores públicos, de dicha Fiscalía, incluyendo su capacitación permanente; regular la estructura orgánica, facultades y funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

b) Principal Actividad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La Fiscalía regirá su actuación por los principios de autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, transparencia, inmediatez, honradez, respeto a los derechos humanos, accesibilidad, debida diligencia, imparcialidad, interculturalidad, perspectiva de género, igualdad sustantiva, inclusión, accesibilidad, interés superior de niñas, niños y adolescentes, diseño universal, etaria, no discriminación, el debido proceso y sustentabilidad y tiene como función principal (artículos 6 y 9 LOFGJCDMX):

- a) Conducir y coordinar la investigación, así como, resolver sobre el ejercicio de la acción penal sobre los delitos materia de su competencia;
- b) Otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla;
- c) Fortalecer el Estado de Derecho de la Ciudad de México;
- d) Colaborar con las autoridades Federales y Locales en materia de seguridad y procuración de justicia, así como para la prevención del delito;
- e) Salvaguardar al inocente, procurando que el culpable no quede impune;
- f) Promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de verificación de los hechos, revelación pública y completa de la verdad, justicia, reparación integral del daño, de asistencia en todas las etapas y de garantía de no repetición a favor de las víctimas, así como de la sociedad;
- g) Proteger los derechos de las víctimas, a efecto de que cuenten con una justicia real que garantice el derecho a la verdad, mediante los protocolos necesarios;
- h) Facilitar la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas en materia de procuración de justicia; y
- i) Proponer la política criminal y el plan correspondiente en el ámbito local.

A fin de atender determinadas necesidades, se estableció el Nuevo Modelo de Procuración de Justicia, con el objetivo de lograr una transformación profunda de justicia para favorecer la consolidación del sistema de justicia penal acusatorio, fortalecer la capacidad técnica de la Fiscalía General para la persecución estratégica de los delitos y la integración de investigaciones, cuyos componentes atenderán el combate a la corrupción institucional; atención centrada en los Derechos Humanos de las personas; diversificación de canales de recepción de denuncias, querrelas y reducción significativa de tiempos de atención; despliegue territorial estratégico; segmentación de casos; impulso de la justicia restaurativa para atender delitos de bajo impacto; resultados en delitos complejos; mejora de infraestructura y capacidades del personal; profesionalización de la gestión institucional y control interno (artículo 12 LOFGJCDMX).

c) Ejercicio Fiscal

Corresponde del 1° de julio al 30 de septiembre de 2022.

d) Régimen Jurídico

Mediante Decreto publicado el 24 de diciembre de 2019 se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México con entrada en vigor a partir del 10 de enero de 2021; asimismo, el 09 de enero de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Declaratoria de autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pronunciada por el Congreso de la Ciudad de México, vigente a partir del 10 de enero del 2021; dando paso y de manera armonizada con lo establecido en los artículos 44, apartado A, numeral 1, 46, apartado A, inciso c), apartado B, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, a la creación de un nuevo organismo público constitucional autónomo, de carácter especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestal, y de gestión plena; cuyo objeto, establecido en el artículo 2 de la citada Ley Orgánica.

e) Consideraciones Fiscales del Ente.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo solo las obligaciones de retener y enterar el impuesto correspondiente por remuneraciones pagadas al personal y a terceras personas físicas; y exigir comprobantes fiscales cuando se realicen pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; así como de conformidad a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado emitir facturas derivado de los ingresos propios; y hasta la modificación a la Ley del Impuesto al Valor Agregado 6% de IVA.

f) Estructura Organizacional Básica.

Para el despacho de los asuntos que competen a la institución, y en ejercicio de su autonomía, la Fiscalía cuenta con Coordinaciones Generales, Fiscalías Especializadas, Órganos, Fiscales, Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, analistas, auxiliares, técnicos y científicos forenses, peritos, personal especializado en asistencia a víctimas y en mecanismos alternativos de solución de controversias, así como con el personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables (art. 47 LOFGJCDMX).

Su estructura orgánica se encuentra establecida en el art. 48 LOFGJCDMX, siendo la siguiente:

- I. Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México
- II. Órgano Interno de Control
- III. Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares de la Fiscalía
- IV. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México
- V. Coordinación General de Investigación Estratégica
- VI. Coordinación de Asesores de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

- VII. Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento
- VIII. Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas
- IX. Dirección de la Unidad de Transparencia
- X. Jefatura General de la Policía de Investigación
- XI. Unidad de Implementación
- XII. Coordinación de Investigación Forense y Servicios Periciales
- XIII. Unidad de Asuntos Internos
- XIV. Coordinación General del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores
- XV. Coordinación General Jurídica y de Derechos Humanos
- XVI. Coordinación General de Investigación Territorial
- XVII. Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto
- XVIII. Coordinación General de Administración
- XIX. Secretaría Particular de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México
- XX. Dirección General de Comunicación Social
- XXI. Órgano de Política Criminal
- XXII. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

a) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2022, que se acompañan, se preparan de acuerdo a las disposiciones establecidas en materia de información financiera en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), adoptando e implementando para su preparación los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización (CONAC), estructurados y adecuados a los formatos establecidos por la Administración Pública de la Ciudad de México.

b) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; así como los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo correspondiente al 30 de septiembre de 2022, presentan los aspectos materiales y la situación financiera con las disposiciones en materia de información financiera emitidas en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México

c) Los Estados Financieros se realizaron tomando como base lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que a continuación se enlistan:

Sustancia Económica
Entes Públicos
Existencia Permanente
Revelación Suficiente
Importancia Relativa
Registro e Integración Presupuestaria
Devengo Contable
Valuación
Dualidad Económica
Consistencia

d) Normatividad Supletoria.
No aplica

e) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, también presentan la alineación al Plan de Cuentas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

De acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), en el apartado de "Reconocimiento de los efectos de la inflación", que a la letra dice: "Todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC", por lo que los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, no reconocen los efectos de la Inflación.

b) Operaciones en el Extranjero y de sus efectos de la información Financiera Gubernamental.

Durante el ejercicio 2022 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, no realizó operaciones en el Extranjero.

c) Método de Valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas, La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, no cuenta con inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistemas y Métodos de valuación de inventarios.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisiciones atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable

e) Provisiones

Al cierre del tercer trimestre se pagaron \$87,001,217.60 (ochenta y siete millones un mil doscientos diecisiete pesos 60/100 M.N.) impuestos incluidos, por concepto de liquidaciones por laudos emitidos o sentencias definitivas, dictados por autoridad competentes favorables a los trabajadores.

f) Reservas

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el ejercicio 2022 no realizó reservas.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos

El patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se generó del traspaso de los Bienes Muebles, Inmueble e Intangibles propiedad de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México de conformidad la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que entró en vigor el 10 de enero de 2021, la cual en el artículo transitorio Décimo Séptimo de la dicha Ley describe que a la entrada de

vigor del presente Decreto, los bienes muebles, inmuebles y demás recursos materiales, financieros y presupuestales, asignados a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, pasarán a formar parte del Patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; debido a la situación de la pandemia a la fecha está en proceso de formalización dicho traspaso.

h) Reclasificaciones

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el ejercicio 2022 únicamente realizó, reclasificaciones en diversos rubros derivado de la transición de la Fiscalía como organismo público autónomo, y la aplicación de la normatividad contable vigente. Asimismo, por recomendaciones de los entes fiscalizadores.

i) Depuración y cancelación de saldos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no realizó depuraciones ni cancelaciones de saldos en el ejercicio 2022.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Durante el ejercicio 2022 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no emitió obligaciones que implicaran la posición en moneda extranjera o protección por riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

Este reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
INTEGRACIÓN	VIDA ÚTIL AÑOS	% DE DEPRECIACIÓN
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10%
Mobiliario Educativo y Recreativo	10	10%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20%
Equipo de Transporte	5	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10%

Los bienes muebles de los rubros de Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Artístico Culturales y Científicos y los Activos Intangibles Software y Licencias no se deprecian.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no realizó cambios en los porcentajes de depreciación.

c) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras.

No se tiene riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al 30 de septiembre del 2022, se obtuvieron por un total de \$5,384,105,564 pesos, que provienen de fuentes locales y de origen federal, se refieren a ingresos no tributarios Productos y Aprovechamientos y las Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que se reciben del Gobierno de la Ciudad de México; además de Otros Ingresos que principalmente corresponde a productos financieros; se detallan a continuación:

CUENTAS DE INGRESOS (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Derechos	220,146
Productos	4,281,062
Aprovechamientos	1,250,317
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	5,331,133,147
Ingresos Financieros	27,267,581
Otros Ingresos	19,953,311
TOTAL	5,384,105,564

Cabe señalar, que el rubro de Incremento por Variación de Inventarios, por un importe de \$9,370,564, corresponde al monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo. Dicho monto, al no ser fuente de entrada u origen de efectivo y equivalentes al efectivo, no se considera en el Estado de Flujo de Efectivo, ni es considerado dentro del importe de Recaudación.

Atendiendo a la descripción de la cuenta "Incremento por Variación de Inventarios", señalada en el Manual de Contabilidad Gubernamental, esta cuenta permite el reconocimiento de materiales y suministros de consumo existentes al cierre de cada periodo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solo tiene en otros pasivos, Pasivo Circulante y Provisiones a Corto Plazo que enseguida se desglosa:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Sueldos por Pagar	30,366,510	26,739,067
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,822,970	26,391,480
Contratistas por Obras Publicas Por Pagar	2,419,170	
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		11,449
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	156,620,866	203,474,784
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		496,393
	191,229,516	257,113,173

PROVISIONES A CORTO PLAZO		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Provisión a Corto Plazo	0	57,874,662
TOTAL	0	57,874,662

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se creó el 10 de enero de 2020, derivado de lo cual se inició el proceso de la actualización de su estructura orgánica, así como la emisión de diversa normatividad que deja sentadas las bases para el desempeño de sus funciones de forma organizada y programada.

El 20 de octubre de 2022, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los "LINEAMIENTOS FGJCDMX/02/2022 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

13. Información por Segmentos

El Poder Ejecutivo no presenta la información financiera de manera segmentada.

14. Eventos Posteriores al cierre

No se reporta ningún evento ocurrido posterior al cierre del periodo que se informa.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan en su caso ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

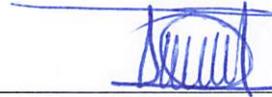
“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y
CONTABILIDAD



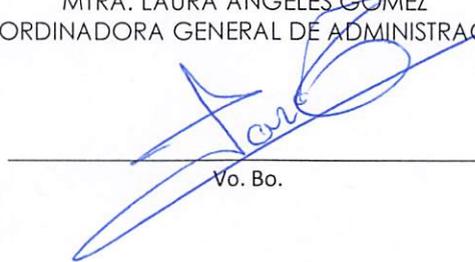
Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



Vo. Bo.

MTRA. LAURA ÁNGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Vo. Bo.